

Santiago, 29 de octubre de 2014

**HECHO ESENCIAL**

**INDIVER S.A.**

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 150

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Presente

REF.: Acuerdo de Venta de Acciones de CGE.

De nuestra consideración,

De conformidad a lo dispuesto por los artículo 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercados de Valores, así como lo instruido por esta Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, informo a usted en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente:

En la junta extraordinaria de accionistas de Indiver S.A. ("la "Sociedad") celebrada con esta fecha, se acordó, con el voto conforme del 84,08 % de las acciones emitidas con derecho a voto, aceptar la oferta pública de adquisición de acciones de Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE") formulada por Gas Natural Fenosa Chile SpA, en los términos y condiciones indicados en el Aviso de Inicio publicado el 12 de octubre de 2014 y, en consecuencia, enajenar la totalidad de las acciones de propiedad de la Sociedad en CGE, esto es 46.942.134 acciones, a un precio de \$4.700 por acción.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
Julio Guzmán Herrera  
Gerente General  
Indiver S.A.

C.C

- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
- Bolsa de Corredores de Valparaíso, Bolsa de Valores